



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1936

10 de abril de 2018

- 🕒 La producción de Repsol aumentó un 4,9% en el primer trimestre
- 🕒 La CNMC publica informe Anteproyecto de Ley de secretos empresariales
- 🕒 Cepsa invierte 100 millones en renovación tecnológica de planta San Roque
- 🕒 El transporte en autobús pide que no se suba impuesto sobre hidrocarburos
- 🕒 DGT estudia bajar a 90 km/h velocidad máxima carreteras convencionales
- 🕒 Seat pide cooperación público-privada para impulsar la Industria 4.0



La producción de Repsol aumentó un 4,9% en el primer trimestre

Repsol tuvo una producción diaria de 727.000 barriles equivalentes de petróleo en el primer trimestre de este año, un 4,9% más que en el mismo periodo de 2017 y un 1,6% más que en el último trimestre del año pasado, según las estimaciones dadas a conocer ayer por la petrolera.

La petrolera ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de sus estimaciones para los tres primeros meses de 2018.

La producción de la petrolera está en línea con la media de producción de 700.000 barriles diarios que se marcó como objetivo en su plan estratégico 2016-2020, que se revisará próximamente.

La mayor producción de hidrocarburos con respecto al primer trimestre de 2017, en que fue de 693.000 barriles diarios, se debe al incremento de la producción en Libia, la puesta en marcha del proyecto Juniper, en Trinidad y Tobago; de MonArb, en Reino Unido; de Reganne, en Argelia, y de Kinabalu, en Malasia.

El margen de refino en España se ha situado en los primeros tres meses de 2018 en 6,6 dólares por barril, un 7% por debajo del primer trimestre de 2017, en que fue de 7,1 dólares.

El indicador de margen de refino es también un 4,3% inferior al del cuarto trimestre de 2017, en que fue de 6,9 dólares por barril.

A pesar de estos descensos, el margen de refino en el primer trimestre de 2018 está por encima del fijado en el plan estratégico de Repsol, que es de 6,4 dólares por barril.

El menor margen de refino se debe a paradas programadas en las refinerías de Repsol, principalmente la de la planta de Puertollano (Ciudad Real), que es la más importante prevista para 2018.

Repsol ha avanzado también que el precio medio del crudo Brent (de referencia en Europa) en el primer trimestre del año ha sido de 66,8 dólares por barril, un 24,4% superior al que hubo en el mismo periodo del año pasado, en que fue de 53,7 dólares el barril.

Por otra parte, el precio de referencia Henry Hub para el gas natural ha alcanzado los 3 dólares por MMBtu (medida para el gas), un 9,1% menos que en el primer trimestre de 2017, aunque es un 3,4% superior al del cuarto trimestre del año pasado

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La CNMC publica informe Anteproyecto de Ley de secretos empresariales



La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), a solicitud del Ministerio de Justicia, ha informado sobre el Anteproyecto de Ley de secretos empresariales.

El anteproyecto transpone al ordenamiento jurídico español la [Directiva UE 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016](#), relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados (secretos comerciales) contra su obtención, utilización y revelación ilícitas (IPN/CNMC/005/18).

La norma amplía la protección de los titulares de secretos empresariales, ya que no solo afectará a aquellos que poseen derechos de propiedad industrial registrables, sino a los titulares de cualquier secreto comercial o industrial, frente a su obtención, utilización y revelación ilícitas.

En términos generales, la CNMC valora de forma positiva la propuesta desde el punto de vista de la competencia efectiva en los mercados y la regulación económica eficiente.

El Derecho de la competencia y el Derecho de propiedad intelectual e industrial persiguen objetivos similares, puesto que la protección de secretos empresariales juega un papel clave para incentivar tanto la innovación como la competencia entre las empresas.

La CNMC considera que la medida propuesta clarificará la protección de estos secretos en nuestro ordenamiento jurídico y facilitará una competencia leal entre las empresas.

En todo caso, la Comisión realiza tres recomendaciones para mejorar el contenido de la futura norma:

- Mejorar la definición del concepto de secreto empresarial para evitar que se proteja la información obtenida de manera ilegal.
- Hacer confidenciales las denuncias por infracción de secretos para aumentar la protección de los denunciantes frente a posibles represalias.
- Permitir que no solo los titulares de los secretos empresariales, sino todos los que resulten perjudicados por la vulneración de un secreto puedan presentar una denuncia.

FUENTE: CNMC



Cepsa invierte 100 millones en renovación tecnológica de planta San Roque



Cepsa invertirá 100 millones de euros en la renovación tecnológica de la planta química de Puente Mayorga, situada en San Roque (Cádiz), y aumentará su capacidad de producción de 200.000 a 250.000 toneladas, un 25% más, informó ayer la compañía.

Para ello, Cepsa instalará su tecnología Detal Plus, la cual permite producir alquilbenceno lineal (LAB), una materia prima que sirve para fabricar detergentes biodegradables, tanto de uso doméstico como industrial.

Esta tecnología mejora la calidad del producto, aumenta la eficiencia y la seguridad de la planta, y reduce sus emisiones, ya que necesita un menor consumo de gas natural y electricidad, según Cepsa.

Las obras comenzarán en el mes de mayo y tendrán una duración de unos dos años. Durante este periodo se generarán en torno a 250 empleos, la mayoría de ellos locales, ha destacado la petrolera.

El director de Química de Cepsa, José Manuel Martínez, ha explicado que la producción de la planta se destina principalmente a los mercados africanos, que tienen un "alto potencial" de crecimiento.

Martínez estima que de aquí al año 2035 la demanda de LAB de los países africanos aumentará un 5% cada año.

Cepsa dispone de plantas especializadas en LAB en España, Canadá y Brasil, cuya producción total representa el 15% del suministro mundial, según la petrolera.

FUENTE: EFECOM



El transporte en autobús pide que no se suba impuesto sobre hidrocarburos



La Confederación Española de Transporte en Autobús (Confibus) pide que no se aumente el impuesto sobre el gasóleo para el transporte profesional, después de que el Comité de Expertos del Ministerio de Energía recomendara esta subida como medio para fomentar una movilidad más sostenible y eficiente.

La patronal se ha mostrado hoy contraria al incremento de este impuesto sobre hidrocarburos para el transporte profesional y, en especial, para el transporte público de pasajeros por carretera.

El presidente de Confebus, Rafael Barbadillo, ha explicado que esta recomendación penalizaría a un medio de transporte, el autobús, que precisamente "ya hace una importante aportación al desarrollo de una movilidad sostenible y una sustancial contribución a las arcas públicas, que se eleva a 1.000 millones de euros anuales de media".

Desde la patronal recuerdan que el autobús, al ser un transporte colectivo, contribuye a la disminución de la congestión y de la contaminación causada por el tráfico en las ciudades y carreteras.

Cada autobús puede sustituir entre 14 y 30 vehículos, por lo que las emisiones de CO2 por viaje-kilómetro son seis veces menores, evitándose la emisión de 6,7 millones de toneladas.

Asimismo, el uso del autobús es tres veces más eficiente que el automóvil en términos de viaje-kilómetros, ya que supone un ahorro de 1.287 millones de litros de combustible.

Barbadillo ha destacado que el sector del transporte de viajeros por carretera es estratégico para la economía y la sociedad, teniendo en cuenta que sólo en los últimos cinco años ha aportado a las arcas públicas más de 5.000 millones de euros.

Ha transportado a 8.750 millones de viajeros, a través de sus servicios que alcanzan 8.000 poblaciones; ha invertido en mejorar su flota 2.500 millones de euros y emplea a más de 80.000 personas de forma directa, siendo uno de los servicios básicos para las personas.

Por ello, una medida como la que propone el Comité de Expertos "sólo conseguiría penalizar al sector, y, por ende, a los miles de usuarios diarios del mismo que podrían ver incrementado el precio del servicio", ha alertado Barbadillo.

La patronal aboga por otro tipo de medidas que no incrementen la presión fiscal sobre el sector sino que fomenten su desarrollo, por ejemplo, facilitando el acceso del transporte de viajeros por carretera a las entradas de las principales ciudades españolas mediante carriles como el anunciado recientemente por Fomento en la A2 de Madrid.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



DGT estudia bajar a 90 km/h velocidad máxima en carreteras convencionales



La Dirección General de Tráfico (DGT) estudia incluir en la reforma de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial una reducción del límite de velocidad de 100 a 90 kilómetros por hora

(km/h) en algunos tramos de carreteras convencionales, si bien prevé dar a los titulares de estas vías la posibilidad de aumentarla si el trazado y la conservación así lo permiten.

"El camino va dirigido a una pequeña reducción de la velocidad en carretera convencional a nivel genérico, pero con la posibilidad de que los titulares de las vías puedan aumentarla si el trazado es seguro y la vía está bien conservada", ha dicho en declaraciones a los medios el director general de la DGT, Gregorio Serrano, en el marco del II Encuentro Planeta Vial.

Ha indicado que una de las normas de tráfico que los conductores incumplen más es precisamente el respeto al límite de velocidad porque "muchas veces no hay coherencia entre la velocidad y el tipo de vía".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



Seat pide cooperación público-privada para impulsar la Industria 4.0



El presidente de Seat, Luca de Meo, ha abogado por la "cooperación" entre empresas e instituciones públicas para impulsar el desarrollo de la denominada Industria 4.0 en España.

De Meo pronunció ayer una conferencia en el Círculo Financiero de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, donde ha explicado que esta cuarta revolución industrial ofrecerá muchas oportunidades y beneficios para el sector, pero necesitará también contribuciones del empresariado, los trabajadores y las instituciones.

Para que este nuevo modelo industrial tenga éxito, ha afirmado el directivo, "será necesario contar con un marco institucional y normativo estable" que permita a las empresas "conocer de manera clara cuáles son las condiciones y las reglas de juego del entorno" donde van a operar.

"Necesitaremos pactos de estado para favorecer la competitividad e internacionalización de las empresas", ha apuntado el presidente de Seat, que cree que la palabra que resume el proceso que debe llevarse a cabo es "cooperación".

"Todos los sectores tendremos que trabajar conjuntamente para crear un ecosistema, ya que los contratiempos, retos, oportunidades y objetivos son los mismos para todos", ha incidido.

De Meo ha comentado que uno de los retos que trae consigo la implantación de la Industria 4.0 es el de los trabajadores, pero ha subrayado que "no debemos confundir la desaparición de puestos de trabajo con la destrucción de profesionales".

"Un 50% de las personas trabajará en diez años en puestos distintos a los que está ahora, algunos de ellos no inventados a día de hoy", ha apuntado.

En su conferencia en la sede de La Caixa, De Meo, que ha sido presentado por el presidente de la Fundación Bancaria La Caixa, Isidro Fainé, también ha desgranado los retos de la industria del automóvil y su importancia para España.

El directivo ha recordado que la automoción es hoy "uno de los pilares de desarrollo económico del país", pues genera más de 250.000 empleos directos y casi 2 millones de trabajadores están ligados al sector, lo que supone el 9% de la población activa.

España, además, se mantuvo en 2017 como segundo productor de automóviles europeo y octavo del mundo, con 2,8 millones de unidades, y las exportaciones del sector alcanzaron un valor superior a los 50.000 millones de euros.

Tras unos años de dificultades, Seat vive también "un muy buen momento", pero la compañía "no es complaciente" y es consciente de que debe seguir invirtiendo y creciendo para seguir liderando el sector y la revolución que está viviendo.

"No podemos ser un mero fabricante de automóviles", ha destacado De Meo, que ha recordado que Seat, integrada en el Grupo Volkswagen, es la única compañía que diseña, desarrolla, fabrica y comercializa automóviles en España: "Y esto es un factor diferencial que hay que destacar porque hoy Seat se ha convertido en una empresa tecnológica".

Seat, que vendió casi 470.000 vehículos en 2017, cuenta con una plantilla de cerca de 14.700 profesionales y el 9% de ellos -más de un millar- trabajan en su Centro Técnico. El pasado año, además, la marca invirtió 962 millones en I+D, el 10 % del total de sus ingresos y el 3% del total que se invirtió en España-

De Meo ha señalado que estas cifras son "una noticia buenísima, ya que la innovación es clave para que la sociedad pueda seguir avanzando".

El Grupo Seat, con sede en Martorell (Barcelona), exporta el 80% de sus vehículos y está presente en más de 80 países.

La compañía cuenta con tres centros de producción en Barcelona, El Prat de Llobregat y Martorell, donde fabrica los modelos Ibiza, León y Arona. Además, la firma produce el Ateca y el Toledo en la República Checa, el Alhambra en Portugal y el Mii en Eslovaquia.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico